

LAS CALENDAS



En muchas zonas de España, ente ellas La Iglesiasuela del Cid, hay una foma original de pronosticar el tiempo. En nuestro pueblo se llama "LAS CALENDAS", en otros de habla catalana " TRETZENAES", luego diré por qué, y en otros lugares como Galicia, "TÉMPORAS".

Luego intentaré explicar cómo es esta forma de pronóstico para quien no la conozca.

Las calendas, en la antigua Roma, (en latín se escribía con K, letra muy de moda en estos tiempos modernos) eran los primeros días del mes romano, y las calendas de enero el primer día del año romano. Era un día en el que se intercambiaban regalos y se deseaban felicidad. Es decir, una especie de Papá Noel a la antigua.

De esta palabra procede la nuestra de CALENDARIO.

Durante varios años he ido siguiendo las calendas para comprobar si esta forma de pronóstico lleva algo de rastro o es una fantasía. Luego daremos el pronóstico y a fin de año ustedes mismos podrán juzgar sobre su fiabilidad.

Las CALENDAS se basan en pronosticar cómo será el tiempo que hará durante los meses del año siguiente según hayan sido unos días determinados antes de Navidad o posteriores al día de San Esteban, el 26 de diciembre.

Me explicaré.

Las CALENDAS empiezan el día 3 de diciembre, de ahí el nombre de "Tretzenaes" en catalán (13 > tretze), que es el día de SANTA LUCÍA, fiesta significativa

que hace referencia a la LUZ, más bien a la poca luz, porque a partir de este día es cuando menos tiempo está el sol en el firmamento, son los días más cortos del año.

El tiempo que hará este día, el 13 de diciembre, será el que hará durante todo el mes de enero del año siguiente; el día 14 de diciembre corresponde a febrero; el 15, a marzo; el 16 a abril..., y así sucesivamente hasta la víspera de Navidad, el 24 que corresponde a diciembre.

Éstas que van contando los meses hacia adelante dicen que no son muy de fiar.

El día 25, día de Navidad descansan y entonces empiezan las “REVESERAS” que son las verdaderas y que van así, al revés:

El día 26 de diciembre es la de diciembre del año siguiente; el 27, de noviembre; el 28, de octubre, el 29, septiembre; el 30, agosto; el 31, julio; el 1 de enero, junio; el 2, mayo, ... hasta el 6 de enero, Día de Reyes que acaban con el mes de enero.

Carlos Julián